

ADM 360/15

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2015

ACUERDO N° 266: En la Provincia de San Luis a los VEINTIOCHO días del mes de Mayo de Dos Mil Quince, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GATICA, ausente el Sr. Ministro FLORENCIO DAMIÁN RUBIO por licencia.-

DIJERON: Visto la solicitud realizada por la Sra. Juez del Juzgado Civil. Comercial, Minas y Laboral de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Concarán, Dra. Claudia Uccello de Melino, habiéndose considerado los argumentos esgrimidos y teniendo en cuenta la importancia del proceso de certificación de calidad, en el que se encuentra inmerso dicho Juzgado y que transita actualmente su etapa final, resulta factible hacer lugar a lo solicitado.

Por ello:

ACORDARON: DISPONER que la Dra. Romina Dolores Quatroque continúe afectada al proceso de certificación de Normas ISO, en su carácter de “Responsable de dirección”, hasta la finalización del mismo, sin perjuicio del cumplimiento de sus funciones en virtud de su afectación como Secretaria del Juzgado de Instrucción en lo Penal Correccional y Contravencional de la Tercera Circunscripción Judicial, con asiento en Concarán, (Acuerdo 242/2015)

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

Recursos Humanos